



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/1er.A/1er.Rcs./ 2019/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **sábado quince de diciembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del miércoles nueve del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados, Diputadas. En esta fecha conmemoramos el Décimo Séptimo Aniversario Luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, quien fuera integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. En tal virtud, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Número 144, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008, ésta Soberanía celebra el día de hoy, Sesión Solemne con el único objeto de otorgar el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que premia y reconoce a las Mujeres y Hombres Yucatecos, que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el país. En mérito de lo anterior, ha sido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

designada para recibir dicho reconocimiento, la distinguida yucateca Ciudadana Francisca Moo Yah”.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **diecinueve Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama, Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea por haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: “Agradecemos la presencia de los ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso, misma a la que perteneció el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín; muchas gracias por su presencia Diputados. De los integrantes del Poder Judicial del Estado. A los distinguidos representantes de los organismos autónomos; de los señores representantes de las fuerzas armadas destacadas en nuestra entidad, Legisladores Federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia tanto de los familiares de la Ciudadana Francisca Moo Yah, como la del extinto Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con diez minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Licenciado Mauricio Tappan Silveira, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y a la Ciudadana Francisca Moo Yah, designada para recibir el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que concede el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Ciudadana Francisca Moo Yah.

V.- Intervención de la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

VI.- Entrega del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- En su caso, intervención de la Ciudadana Francisca Moo Yah.

VIII.- Recordatorio para la próxima Sesión Solemne que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán" a la distinguida yucateca, Ciudadana Francisca Moo Yah; a esta ceremonia asistirán el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Licenciado Mauricio Tappan Silveira, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados Felipe Cervera Hernández, Miguel



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Edmundo Candila Noh, Mario Alejandro Cuevas mena, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios, así como a la beneficiaria nombrada con anterioridad, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium".

Se dispuso un **receso** para que las Comisiones designadas, cumplan con su encargo.

III.- Al reanudarse la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Ciudadana Francisca Moo Yah, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga a la C. Francisca Moo Yah el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", en razón de haberse distinguido como impulsora, promotora y fomentar la medicina tradicional. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de la C. Francisca Moo Yah, su designación, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día miércoles 9 de enero del año 2019 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Teresa Moisés Escalante**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín y de la Ciudadana Francisca Moo Yah, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Mauricio Tappan Silveira, Consejero Jurídico en representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Magistrados, Funcionarios Públicos aquí presentes. Autoridades civiles y militares. Apreciados familiares del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín. Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura. Amigos de los medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos todos. Muy buenos días. Hablar sobre el Profesor Pánfilo Novelo Martín, es referirnos a las raíces de nuestro pueblo maya, su fortaleza, sus sueños, su entrega y dedicación de un pasado que continúa como legado en nuestro presente y que seguramente estará para las generaciones futuras. Es reconocer que en nuestras tradiciones, usos y costumbres de nuestra historia se encuentra la identidad cultural del pueblo maya única y memorable. El día de hoy, en esta sesión solemne en memoria del Diputado Profesor Pánfilo Novelo, recordamos a quien con su trabajo demostró que es posible hacer de la vida un legado de ejemplo de lucha por la paz, la educación, la promoción de la cultura y la defensa de los derechos del pueblo maya. En este acto solemne, reconocemos a ese gran hombre de convicciones, con visión de futuro, de trabajo y esfuerzo diario, que siempre procuró estar al lado de la gente, sobre todo de los que menos tienen. La historia del Profesor fue escrita y guardada por cada persona en su corazón, quien lleva un recuerdo sincero de su memoria y comparte en el presente la noble tarea de impartir la enseñanza en el medio indígena. El Profesor Pánfilo nació en la ciudad de Valladolid, Yucatán, el 21 de septiembre de 1935, hijo del reconocido Maestro rural y misionero Don Carlos Novelo Fernández y de Doña María Concepción Martín Puc. Desde sus raíces el aprendió que la cultura del esfuerzo y el orgullo por nuestra identidad indígena, serían la fuerza motriz para emprender la noble tarea de enseñar en el medio rural. Contrajo matrimonio con la señora María Jesús Burgos Cotera y procreó junto a ella a sus hijos Homero, Carlos y Miguel. En el año de 1955 ingresó a la Escuela Rodolfo Menéndez de la Pena, donde destacó como estudiante y como dirigente estudiantil. Fue fundador de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

periódicos estudiantiles, orador en lengua maya y en español. En 1957 obtuvo el título de Profesor de primaria. Su vida profesional la inició en la región de Jonuta en Tabasco, como responsable de la Escuela Unitaria en la ranchería Federico Álvarez, distinguiéndose como un Maestro reformador de los métodos de enseñanza, además de ser un apasionado gestor comunitario y posteriormente trabajó en Veracruz, en Oaxaca y en el Estado de México, durante la primera mitad de la década de los 60. Como responsable de la Escuela Unitaria Ignacio Zaragoza, donde también aprendió la lengua otomí. En 1968 egresa de la Escuela Normal Superior de México con especialidad en lengua y literatura española, lo que le permitió ser Profesor de secundaria en el entonces Departamento del Distrito Federal. La calidad de su trabajo educativo lo hizo digno de una beca para hacer estudios de postgrado en letras clásicas en Grecia, en Italia y en Francia, donde tuvo la oportunidad de impartir cursos de lengua maya. En los 80s regresa a su tierra natal con el objetivo de compartir con su pueblo las experiencias fuera de nuestro país, a través de la Subdirección del CBTA número 87 de la ciudad de Valladolid, donde además de ser Maestro en el área de Español, contribuyó eficazmente en la metodología de la enseñanza y la simplificación administrativa, promoviendo programas de superación docente por medio de talleres y de dinámicas grupales. Como incansable promotor de la educación, el Profesor Pánfilo Novelo, junto con su familia y un grupo importante de Profesores, fundaron en el año de 1982 la Academia Comercial Colegio Valladolid. En 1985, la Escuela Normal Superior de Valladolid. Fue un educador que inculcó en sus alumnos el amor al trabajo, el sentido de la responsabilidad, la apertura a las ideas innovadoras, sobre todo las vinculadas con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo maya. Como indigenista fue fundador y miembro del Supremo Consejo Maya de Yucatán y Representante Nacional de los Pueblos Indígenas de América. El Profesor conocía y entendía plenamente la cultura maya; vislumbró la importancia y la riqueza de una nación heterogénea, pluricultural, multilingüe, que se sustenta en la fortaleza de sus pueblos originarios y en una historia, legado y costumbres que hoy nos enriquecen a todos como sociedad. Sin lugar a dudas, podemos afirmar que el Profesor Pánfilo Novelo Martín, es uno de los grandes promotores de la grandeza de nuestro pueblo maya. Pánfilo Novelo se mantuvo firme en la convicción de brindar educación intercultural bilingüe como el medio para lograr la anhelada justicia social sustentada en la igualdad del trato de oportunidades y de inclusión social. Como Legislador demostró en todo momento humildad, compañerismo, así como también compromiso y entrega por Yucatán. Pánfilo Novelo fue un político progresista que siempre pugnó por el mejoramiento económico, social y cultural del Estado, luchó siempre por brindar el apoyo a las comunidades que viven en medio de la pobreza extrema, su legado permanece y permanecerá vigente; su obra ha fructificado en mujeres y hombres de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

bien, en un pueblo maya que lucha diariamente por superar las condiciones adversas a las que se encuentra. Su legado debe de continuar, por lo que siempre será fundamental el apoyo a las comunidades para fortalecer y poder desarrollar las ocupaciones tradicionales con técnicas y productos naturales, con proyectos para seguir expandiendo la riqueza de la medicina tradicional, es decir, trabajar con orgullo por y para nuestra identidad como pueblo maya. Señoras y señores, hoy en esta sesión solemne se hace entrega del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la distinguida Ciudadana Francisca Moo Yah, en virtud de sus aportaciones a la enseñanza y conservación de la medicina tradicional, resaltando que entre sus actividades se dedica a transmitir sus conocimientos en la conservación de la cultura, las tradiciones y la lengua maya, así como creando conciencia de la necesidad de volver a nuestras raíces, elaborando medicinas a base de plantas medicinales de la Península de Yucatán, enseñando también la importancia de cuidar a la madre naturaleza, la valoración de las abejas meliponas y la importancia en la agricultura y en general a la promoción y al rescate de la cultura maya. Nuestra candidata propuesta por los integrantes de la Comisión, ha recibido el reconocimiento también por parte del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán 2015-2018, como una de las 10 mujeres vallisoletanas que destacaron por su altruismo, en este contexto se puede afirmar y constatar que la Ciudadana Francisca Moo Yah es madre de familia, promotora del cuidado de la naturaleza y la cultura maya, ella comparte desinteresadamente sus conocimientos, ha enseñado que no importa la situación económica en la que naciste, cuando se quiere salir adelante se puede. Impulsa a las mujeres de su comunidad. Se ha dedicado con esmero y dedicación a promover la agricultura sustentable y etnobotánica maya. Indiscutiblemente su destacado trabajo a favor del pueblo maya, la hace hoy acreedora a este importante reconocimiento. Doña Francisca Moo, es usted la segunda mujer en recibir este reconocimiento, su trabajo, sus conocimientos, su vida propia, enaltecen a la mujer maya y sin duda es un digno ejemplo para las presentes y futuras generaciones de yucatecos. Enhorabuena, muchas felicidades y muchas gracias. Es cuanto".

VI.- Al término de la intervención de la Diputada Moisés Escalante, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "Pido respetuosamente al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Licenciado Mauricio Tappan Silveira, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, acompañen a esta Presidencia a entregar a la Ciudadana Francisca Moo Yah, el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicito a la Ciudadana Francisca Moo Yah, pasar al frente de este presidium”.

VII.- Concluida la entrega del reconocimiento, el Presidente de la Mesa Directiva expresó: “Honorable Asamblea, la Ciudadana Francisca Moo Yah, recipiendaria del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sirvanse manifestarlo en forma económica”.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Francisca Moo Yah, por unanimidad.

En el uso de la voz, la **Ciudadana Francisca Moo Yah**, manifestó: “Con permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Licenciado Mauricio Tappa Silveira, Consejero Jurídico en representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado; y medios de comunicación. Bix a Beele'ex in láak'e'ex. Respetuoso saludo al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, a los representantes autónomos, funcionarios e invitados presentes en este honorable recinto. Bienvenidos. Gracias por acompañarme el día de hoy. Walkila', in puksi'ik'ale seten ki'imak u yóol, táan u sisit'aankij, táan u méek'ik máaxo'ób ku láak'in ken walkila'. Mi corazón siente alegría por su presencia, afecto y gratitud; gracias a todos por permitirme compartir estos momentos de mi vida. A mi esposo y compañero de vida, a mi familia quienes son la mazorca que alimentan mi existencia. La memoria colectiva de los pueblos indígenas de nuestro país, y en particular la del pueblo maya, que honra a nuestros ancestros, quienes nos antecedieron en la lucha por preservar la cultura, la tradición, el orgullo por nuestra identidad. La estela que dejó el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, es uno de ellos, hombre de maíz que transpiraba gran amor por su tierra y lengua maya. Un luchador social maya que ha dejado huella por siempre en la vida educativa, cultural y política en el Estado. Profesor y gran pensador maya, hombre gentil y bondadoso, así recuerdo al Profesor Novelo Martín. El servicio legislativo fue un instrumento que usó para servir a los sectores más vulnerables y frágiles. En esta misma tribuna, en este mismo lugar, alzó la voz, exigiendo justicia para los pueblos. El Profesor Novelo, enarboló la bandera de los humildes y resistió con ellos hasta el final. La pobreza y la desigualdad que se sufre en las comunidades, fueron las razones de su inquebrantable lucha. Externo todo mi afecto y respeto a la distinguida familia Novelo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Burgos. Esta mañana, por mi voz hablan muchas mujeres, mujeres indígenas, mujeres mayas. Tengo la misión de entrelazar las voces y las miradas de quienes ven pasar la vida sin vivirla, miles de ellas son obreras, domésticas y madres de familia, alzo la voz por aquellas que sufren en silencio, por todas aquellas que soportan violencia desde su hogar, calles y centros de trabajo, por todas aquellas que ya no están con nosotros, debido al machismo brutal que hoy exigimos termine para siempre. Hace más de 10 años, inicié una gran aventura en el aprendizaje y conservación de la herbolaria maya. Gracias a la Escuela de Agricultura Ecológica U yits Ka'an y al Médico tradicional Mario Euán, aprendí a curar a la gente; en la escuela día a día reforcé los conocimientos de la medicina maya y aprendí a compartirlo. Asimismo, al cuidado de la madre tierra por medio de la agricultura ecológica, a la preservación de las abejas meliponas y la crianza del cerdo pelón y aves de traspatio. Durante estos años he participado en diferentes conferencias y talleres en escuelas donde me han invitado, además de haber asistido en conferencias en Ecuador y Guatemala. He apoyado a las comunidades de Yodkzonot, Tekom y Tixcacalcupul al fomento de sus jardines botánicos y a la enseñanza de la elaboración de medicina natural; como son jabones para el acné, para prevenir la caída del cabello, jabón para combatir el hongo, cremas para hemorroides, para dolor muscular, jarabe para la tos, para el asma, tratamiento para el colesterol y triglicéridos y de piedras en el riñón, cápsulas para el dolor estomacal, para el colon; por mencionar algunos. Mi labor principal es compartir y difundir al pueblo maya y al público en general los conocimientos sobre la medicina tradicional, con el fin de que la población se pueda mantener sano y curar de algunas enfermedades. Enseñar a la población maya a trabajar como lo realizaron los abuelos y llevar estos conocimientos a niños, niñas y jóvenes. En nuestras comunidades, el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional es un legado que nuestros ancestros salvaguardaron para que la especie humana conserve la salud. Hoy más que nunca hay que cuidar la tierra. La sabiduría del monte es para todos, solo hay que escuchar su susurro, sus hojas, sus tallos, sus raíces, sus resinas que nos esperan con paciencia para ir por ellas. Hoy en día, las personas que curan con hierbas, parteras y sobadoras están en franca extinción. Resulta preocupante que las nuevas generaciones poco sepan de la bondad de la naturaleza. Señor Gobernador, Honorable Congreso del Estado, hay que proteger y conservar lo poco que nos queda. Hace apenas unas semanas atrás, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobaron la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, en ese documento dice que: 'Los Estados adoptaron las medidas apropiadas para eliminar las condiciones que originan la discriminación de los campesinos', y que: 'los campesinos tienen derecho a acceder a los recursos naturales presentes en su



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

comunidad que sean necesarios para gozar de condiciones de vida adecuadas', y a utilizar de manera sostenible y que sean autorizados solo si se ha realizado una evaluación del impacto social y ambiental. Se han celebrado consultas de buena fe, libre e informada para repartir los beneficios de la explotación, de tal manera que también se beneficie a los campesinos y no solo a los empresarios. En Yucatán hace falta velar por los derechos de mis hermanos y hermanas campesinas. Y eso es tarea de todos, también de las autoridades, Diputados y Senadores. A través de la agroquímica y pesticidas se matan insectos, plantas, contaminan el agua y desaparecen infinidad de plantas medicinales que cada día son más difíciles de encontrar. En esta tribuna, solicito a nombre de quienes promovemos la agricultura ecológica en la Península de Yucatán, que las leyes en nuestro Estado y de nuestra Patria, favorezca para que Yucatán y todo el territorio nacional, esté 100% libre de agroquímicos. En nuestro Estado hay mucha contaminación de nuestros suelos y sobre todo del agua; lo mismo que en otras partes del país. De igual forma, propongo crear escuelas de parteras, sobadoras y saberes ancestrales en medicina tradicional. La salud es un derecho y si es natural, mucho mejor. El pueblo honra la memoria y legado del destacado Legislador yucateco, reconociendo que en nuestro Estado se requieren más hombres y mujeres como él. Sirva estas palabras para convocar a la equidad social, porque un día él sentenció que era imposible hacer uso de la palabra respeto, si se hace de menos a los demás. Me siento muy feliz al ayudar a las personas y a saber que estamos dejando un legado a las nuevas generaciones. A mis hermanos mayas los invito a que cuidemos la madre tierra, enseñemos a nuestros hijos a cuidarla, así como a conservar nuestras tradiciones y costumbres. Y a estar orgullosos de haber nacido en esta bendita y maravillosa tierra de Yucatán. Con humildad agradezco este reconocimiento, el legado del Profesor Pánfilo ha sido el respeto por nuestra cultura y por la verdad y la justicia. Tenerlo como referente social es un deber, pero sobre todo, saber honrar su memoria. Valga estas palabras para recordar al Profesor Pánfilo Novelo Martín. Muchas gracias".

VIII.- Para concluir con el orden del día, se recordó la celebración de la próxima sesión que tendrá carácter de Solemne, para el día once de enero del año en curso, a las once horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 de fecha 10 de Agosto de 1988 y del Acuerdo de fecha trece de diciembre del año 2018, en la que se impondrá la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas del día nueve del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio

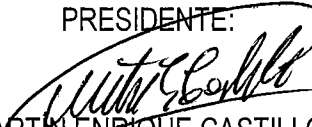


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al representante del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Ciudadana Francisca Moo Yah, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:


DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.